



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 DE DICIEMBRE 2021	
Recibido	9 53 Hs.
Exp. N°	46077 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fracaso del ataque al Batallón de Arsenales del Ejército "Domingo Viejo Bueno", ubicado en la localidad de Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires, acontecido el 23 de diciembre de 1975, en que el movimiento guerrillero Ejército Revolucionario del Pueblo, durante la vigencia de un gobierno democrático, asesinó a más de diez personas y produjo heridas a otras veinte, entre ellas varios conscriptos en cumplimiento de su deber.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 23 de diciembre de 1975, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) atacaba el Batallón de Arsenales del Ejército "Domingo Viejo Bueno", ubicado en la localidad bonaerense de Monte Chingolo, en el marco de un operativo que constituyó la acción de mayor envergadura emprendida por una organización guerrillera en la Argentina.

Mario Roberto Santucho, quien encabezaba al grupo guerrillero, había planeado desde mucho antes el copamiento, una operación que tendría además el propósito de capturar para el ERP una gran cantidad de armamento estimada en 13 toneladas.

El ataque estuvo a cargo del denominado "Batallón General San Martín", la unidad más numerosa de ERP, integrada por más de un centenar de combatientes, respaldados por grupos de contención distribuidos por distintos puntos del conurbano bonaerense.

Lo cierto es que los guerrilleros desconocían que estaban infiltrados por un agente de inteligencia, por lo que habían perdido su principal ventaja: el factor sorpresa. En efecto, alrededor las 18:50 horas, unos 70 combatientes al mando de Abigail Attademo (capitán Miguel) iniciaron el asalto al cuartel. La avanzada encargada de violentar el portón de entrada estaba compuesta por un camión a la cabeza, seguido de nueve autos; la columna principal, que transportaba unos 55 guerrilleros, se abrió paso dividiéndose en dos a fin de rodear la Guardia Central, pero debió detenerse luego de veinte metros al encontrarse con zanjas y montículos. Fueron inmediatamente recibidos por fuego de MAG; una ubicada en el puesto de guardia y otras empleadas por soldados que se hallaban atrincherados en pozos de zorro. Allí se produjeron las primeras bajas del ERP.



Este episodio, finalmente, costó al ERP más de 90 bajas, truncó la vida de 40 civiles y 10 militares, entre los cuales 4 eran conscriptos, es decir ciudadanos en cumplimiento de la ley.

Posteriormente la conducción del ERP intentó justificar el desastre militar de Monte Chingolo con la crisis interna de la Fuerza Aérea Argentina afirmando que su objetivo era demorar la consumación de un nuevo golpe de Estado en preparación. La falsedad de esta afirmación surge de que la información sobre los planes del ataque comenzó a circular al menos desde el 7 de diciembre, once días antes del inicio de la crisis en la Fuerza Aérea.

Lo cierto es que se trató de un ataque efectuado, aunque débil y con todas sus falencias, durante un gobierno democrático por una organización guerrillera que mató a jóvenes que estaban realizando el servicio militar obligatorio.

Estas acciones, reitero, producidas durante un gobierno democrático nos ofrece dos miradas: por un lado la del heroísmo de los conscriptos muertos y de los heridos en la resistencia y defensa del cuartel; y por el otro, la cobardía de un ataque que dejó en el saldo, la muerte de más de cien personas entre ellas ciudadanos que cumplían con un llamado de la ley, como lo era el servicio militar obligatorio.

Recordar este hecho nos permite reflexionar sobre la importancia de respetar las instituciones, el sistema democrático, la paz social y la vida. No puede romantizarse el terror; se trató de terroristas y no de jóvenes idealistas. La condena de estos sucesos, se hace entonces necesaria para que nos sirva como lección histórica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial